

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 33936
Número de orden de compra a modificar: 26756
Entidad compradora: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ARAUCA
Nombre del solicitante: Yesid ROJAS CEPEDA
Proveedor: Inversiones Sara de Colombia S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda: Dotaciones de Vestuario II
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra
Fecha: 2018-09-17 14:09:52

Detalle o justificación

recibido a satisfaccion la Dotación y pagada

Firma ordenador del gasto

Nombre: PATRICIA MONTERO A

Documento: 52712199

Firma de proveedor

Nombre: MARTHA CECILIA ALVAREZ

Documento: 52.315.579 BTA,



**INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL
ARAUCA
N.I.T. 899999239
ORDEN DE COMPRA**

Inversiones Sara de Colombia S.A.S
N.I.T. 830119276-1
Km 1,5 Vía Siberia Cota Potrero Chico,
Parque Empresarial San Miguel Bodega 11b
Atte: Juan Carlos Prieto
info@saraveca.com
Teléfono: +57 1 8985375

Número de Orden 26756
No de Instrumento
Instrumento agregación Dotaciones de Vestuario II
Fecha de Emisión 21/03/18
Fecha de Vencimiento 15/06/18
Comprador Obsalides Florinda Martinez
Acosta
Ordenador del gasto Kelly Patricia Montero Avila
Supervisor Obsalides Florinda Martinez
Acosta

Teléfono 3202354353

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación

Suministro de dotacion de calzado
y vestido de labor -Damas y caballeros - para los
servidores publicos de planta de la regional Arauca
y sus C.Z.que se contratara a traves del Acuerdo
Marco de Precios para la adquisicion de Dotaciones
No. CCE - 456 - 1- AMP -2016 suscrito por Colombai
Compra Eficiente

Enviar a

INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL ARAUCA
cARRERA 21 No. 1 -24 Barrio
Fundadores- Arauca
8851826 - 8851827
Arauca
Colombia

Facturar a

INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL ARAUCA
cARRERA 21 No. 1 -24 Barrio
Fundadores- Arauca
8851826 - 8851827
Arauca ,
Colombia

33.936

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 16918	dte02--Categoría 3 - Ropa Caballero - Kit Dotación Clima Cálido	1.0	Unidad	81.666,67	81.666,67
2 CDP 16918	dte02--IVA	1.0	Unidad	15.516,67	15.516,67
					97.183,34 COP

3214937602
8985378

**Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHnadavila
41-06-00-081

NIDIA ALEXANDRA DAVILA MEDINA
ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA

Fecha y Hora Sistema: 2018-04-26-10:06 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 16918 de fecha 2018-01-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	120218	Fecha Registro:	2018-04-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-06-00-081 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		
Valor Inicial:		Valor Total Operaciones:	97.183,34	Valor Actual:	97.183,34 Saldo x Obligar:
				Tipo de Moneda:	Tasa de Cambio:
				COP-Pesos	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	✓ 830119276	Razon Social:	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA					
Numero:	48166999536	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Activa
				Corriente	Estado:

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52712199	Nombre:	KELLY PATRICIA MONTERO AVILA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL
CAJA MENOR					
DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:	Fecha de Registro:		Numero:	072	Tipo:
					ORDEN DE COMPRA
					Fecha:
					2018-04-26

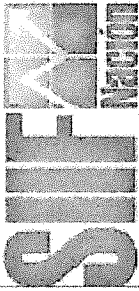
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO. RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION 'N	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
41-06-00-081 ICBF DIRECCION REGIONAL ARAUCA	A-2-0-4-4-2 DOTACION	Propios	27	CSF		97.183.34			
Total:						97.183.34	97.183.34	97.183.34	97.183.34

Objeto:	SUMINISTRO DE DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR DAMAS Y CABALLERO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE PLANTA DE LA REGIONAL APAUCA Y SUS CZ QUE SE CONTRATA A TRVES DEL ACUERDO
---------	--

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-081	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA	7-2	2018-12-30	97.183.34	97.183.34	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante

Fecha y Hora Sistema

MHyagulier

41-06-00-081

2018-09-03-9:21 a m.

YEISON ALIRIO AGUILERA GARCIA

ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-081 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA	Número de Compromiso:	120218	Valor Total:	97.183,34	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830119276	Tercero:	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	072	Fecha:	26/04/2018 0:00:00
-------	-----------------	---------	-----	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	SUMINISTRO DE DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR DAMAS Y CABALLERO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE PLANTA DE LA REGIONAL ARAUCA Y SUS CZ QUE SE CONTRATA A TRVES DEL ACUERDO
---------	--

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM. OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE E	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2018-07-05	33618	97.183,34	16.516,67	285218		206757718	2018-07-10	97.183,34	2.328,00	94.855,34	481669999536	BANCO DAVIVIENDA S.A.			ACEPTACION DE OFERTAS	072	13-01-01-DT	SUMINISTRO DE DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR DAMAS Y CABALLEROS

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 072/2018
INFORME PERIODICO O FINAL (SI ES PERIODICO, INDICAR NÚMERO DE INFORME)

I.- Datos Generales

Fecha Informe	28/11/2018	Número de Contrato	072/2018 Con OC N° 26756
Tipo de Contrato	ORDEN DE COMPRA	Fecha Suscripción Contrato	21/03/2018
Valor Inicial del Contrato	\$97.183,34	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo)	15/06/2018
Objeto	Suministro de dotación primera entrega de calzado y vestido labor de dama y caballero para los servidores públicos de planta de la sede Regional Arauca y sus centro Zonales que se contratarán a través del acuerdo macro de precios para la adquisición de Dotación CCE-456-1AMP-2016 suscrito por Colombia compra.		

Alcance del Objeto
(Si aplica) N/A

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato)	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y GESTION HUMANA	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato)	YESID ROJAS CEPEDA
Fecha memorando de designación de supervisión	N/A	Cargo y Nombre del Supervisor designado mediante memorando	N/A
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	YESID ROJAS CEPEDA	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A

Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS	Cédula o NIT	830119276-1
Dirección	KM 1,5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO	Correo electrónico	INFO@SARAVECA.COM
Representante Legal que suscribió el contrato	JUAN CARLOS PRIETO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i)	JUAN CARLOS PRIETO

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i)
(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	21/03/2018	Hasta cuándo	15/06/2018
Fecha aprobación pólizas	N/A	Fecha expedición R.P.	26/04/2018
Fecha acta de inicio (si aplica)	N/A	Fecha inicio del contrato	N/A
Fecha documento de Prorroga	N/A	Prorrogado hasta cuándo	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga	N/A	Fecha de terminación	N/A

Incluir todas la prórrogas

Aporte ICBF	N/A		
Aporte Cooperante	N/A		
No. de CDP	16918	Valor de CDP	\$97.183,34
Fecha CDP	25/01/2018		
No. de RP	120218	Valor de RP	\$97.183,34
Fecha RP	26/04/2018		N/A
Fecha Documento Adición	N/A	Valor Adición	N/A
No. de CDP Adición	N/A	Valor de CDP Adición	N/A
Fecha CDP Adición	N/A		N/A



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS
30/05/2018
Versión 2
Página 2 4
Clasificación de la Información Pública

No. de RP Adición	N/A	Valor de RP Adición	N/A
Fecha RP Adición	N/A		N/A
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A		
Valor Total del Contrato	\$97.183,34		
Incluir todas la adiciones			
Valor Total del Contrato	\$97.183,34		
Valor Anticipo	N/A	Fecha Pago Anticipo	N/A
Porcentaje Amortización	N/A	Período Facturado	N/A

Forma de Pago UNA VEZ RECIBIDO EL BIEN

VI.- Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. 072/2018 Con OC N° 26756, consistente en __ (cantidad) contratos, suscritos por Inversiones sara de colombia SAS _ (contratante), con el fin de _ Suministro de dotacion calzado y vestido labor dama y caballero para los servidores publicos de planta de la sede Regional Arauca y sus centro Zonales que se contrataran a traves del acuerdo macro de precios para la adquisicion de Dotacion suscrito por Colombia compra _ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada, y se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
1 SUMISTRO	12/06/2018	\$97.183,34	

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
1	\$97.183,34	10/07/2018	
TOTAL	\$97.183,34		

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL	0	

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se hayan practicado "descuentos", éstos deberán incluirse en este ítem.

X. Reintegros Efectuados (si aplica)

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$97.183,34
Valor aporte ICBF	\$0,00
Valor aporte Operador	\$0,00
Valor total Adiciones	\$0,00
Valor total Reducciones	\$0,00
Valor Total del Contrato	\$97.183,34
Valor Total Ejecutado	\$97.183,34
Valor ejecutado aporte del ICBF	\$0,00
Valor ejecutado aporte del Operador	\$0,00
Valor Total Pagado	\$0,00
Saldo Liberado (Vigencia XXXXX)	\$0,00
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros (Comprobante No. XXXXXX)	\$0,00
Saldo pendiente por pagar	\$0,00
Saldo pendiente por liberar	\$0,00
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	\$0,00

* Nota: (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista) El saldo pendiente por liberar corresponde a

Fecha Estado de Cuenta

03/09/2018

XII. Garantías

Amparos	CIA aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
N/A	N/A	N/A	día/ mes/año	día/ mes/año
N/A			N/A	N/A
N/A			N/A	N/A
N/A			N/A	N/A

XIII. Sanciones

Marque con una x el tipo de sanción que fue se le impuso al contratista.

Tipo de Sancion (seleccionar con una x)	Fecha del acto administrativo que resolvió el recurso	valor de la sanción impuesta
Multa	N/A	\$
Cláusula Penal	N/A	\$
Caducidad	N/A	\$
Ninguna		

XIV. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
Incluir las celdas necesarias para relacionar las obligaciones del sistema Integrado de gestion que sean aplicables para el Contrato y/o Convenio	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
Incluir las celdas necesarias para relacionar las obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
Incluir las celdas necesarias para relacionar las obligaciones Específicas del Contrato y/o Convenio	N/A	N/A	N/A



(I) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la Cláusula correspondiente del contrato. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(II) El supervisor deberá revisar el numeral 4.1.4 de la presente Guía del supervisor de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF, con relación a las Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión, relacionar aquellas actividades que se relacionen con el Contrato en los componentes de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Ambiental y Seguridad de la Información y verificar el cumplimiento de las mismas.

(III) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los Informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(IV) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (de entrega a satisfacción, de reuniones), informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento.

(V) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

XV. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe

28/11/2018

Firma

YESID ROJAS CEPEDA

Coordinador Administrativo y Gestión Humana